



Análisis jurídico del trabajo infantil: Impacto en el principio del interés superior del niño
Legal analysis of child labor: Impact on the principle of the best interest of the child

Mell Yajaira Lisintuña-Robalino
dp.mellylr55@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-8497-2450>

Silvia Rosely Correa-Troya
up.silviact70@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-2006-6521>

Johanna Estefanía Calles-Imbaquingo
Up.johannananci62@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-3177-0474>

RESUMEN

El trabajo infantil es un fenómeno profundamente arraigado en el contexto ecuatoriano, afectando de manera directa el principio del interés superior del niño, que es fundamental en el derecho constitucional y en los convenios internacionales suscritos por Ecuador. El objetivo de investigación se basó en formular un análisis jurídico del trabajo infantil: Impacto en el principio del interés superior del niño en Ecuador. Se seleccionaron 13 artículos publicados entre 2008 y 2024. El análisis del marco normativo y la situación actual del trabajo infantil en Ecuador revela una discrepancia significativa entre las disposiciones legales y su aplicación efectiva en la protección de los derechos de los menores. A pesar de los avances legislativos y los compromisos internacionales suscritos por Ecuador, la prevalencia del trabajo infantil, influenciada por factores socioeconómicos y desigualdades de género, demuestra que el principio del interés superior del niño no se garantiza plenamente.

Descriptor: trabajo clandestino; política de empleo; política de desarrollo. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

Child labor is a deeply rooted phenomenon in the Ecuadorian context, directly affecting the principle of the best interests of the child, which is fundamental in constitutional law and in the international conventions signed by Ecuador. The research objective was based on formulating a legal analysis of child labor: Impact on the principle of the best interests of the child in Ecuador. Thirteen articles published between 2008 and 2024 were selected. The analysis of the regulatory framework and the current situation of child labor in Ecuador reveals a significant discrepancy between legal provisions and their effective application in the protection of the rights of minors. Despite legislative advances and international commitments signed by Ecuador, the prevalence of child labor, influenced by socioeconomic factors and gender inequalities, demonstrates that the principle of the best interests of the child is not fully guaranteed.

Descriptors: clandestine employment; employment policy; development policy. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/10/2024. Revisado: 13/10/2024. Aprobado: 23/10/2024. Publicado: 29/10/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es un fenómeno profundamente arraigado en el contexto ecuatoriano, afectando de manera directa el principio del interés superior del niño, que es fundamental en el derecho constitucional y en los convenios internacionales suscritos por Ecuador. Este principio exige que las políticas públicas y la legislación nacional protejan de forma prioritaria los derechos de los menores, asegurando su desarrollo integral, bienestar y acceso a la educación. Sin embargo, los estudios recientes demuestran que el marco normativo ecuatoriano aún enfrenta limitaciones significativas en la erradicación de esta problemática (Álvarez-Tapia et al., 2021; Cevallos-Altamirano & Villalva-Morales, 2020). La prevalencia del trabajo infantil en sectores de extrema pobreza y áreas rurales señala un incumplimiento de las garantías básicas, lo cual no solo afecta el crecimiento educativo y social de los menores, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y exclusión en estas comunidades (España-Herrera et al., 2021; Salgado-Rentería & Urgiles-León, 2023).

Desde un enfoque jurídico, el derecho ecuatoriano y su implementación práctica parecen carecer de un enfoque coordinado y efectivo para combatir el trabajo infantil de manera integral. Las normas actuales presentan vacíos en cuanto a la aplicación de mecanismos de sanción y supervisión, lo cual facilita la inserción de menores en actividades laborales y reduce la eficacia de los programas de prevención y protección (Jiménez-Gaona et al., 2020; Paredes-López, 2020). Asimismo, las políticas de protección infantil no abordan de manera adecuada las variables de género, exponiendo a las niñas y niños a diferentes tipos de trabajos que perpetúan la inequidad y afectan su desarrollo educativo y personal (Carrión-Yaguana et al., 2021).

La revisión se centra en el análisis crítico de estudios previos y en la identificación de áreas en las que la legislación ecuatoriana podría ser reforzada para cumplir con sus compromisos internacionales y garantizar una protección efectiva de los



derechos de los menores en el país (Serrano-Baño & Cortez-Moya, 2023; Valencia-Cepeda, 2023).

En relación con los planteamientos descritos, se conforma el objetivo de investigación en formular un análisis jurídico del trabajo infantil: Impacto en el principio del interés superior del niño en Ecuador.

MÉTODO

La presente investigación se llevó a cabo mediante una revisión documental con el objetivo de analizar la legalidad y el impacto del trabajo infantil en el principio del interés superior del niño en Ecuador. Esta metodología permitió examinar fuentes secundarias que abordan tanto el marco jurídico ecuatoriano como el contexto socioeconómico y las consecuencias del trabajo infantil sobre los derechos fundamentales de los menores.

Para esta revisión, se seleccionaron y analizaron 13 artículos académicos publicados entre 2008 y 2024, que fueron elegidos en función de su relevancia para el tema, su enfoque en el contexto ecuatoriano y su contribución a la comprensión del trabajo infantil desde una perspectiva jurídica y de derechos humanos. Las fuentes fueron identificadas en bases de datos como Scielo, asegurando que las referencias cumplieran con criterios de rigor científico y actualidad.

La revisión documental se estructuró en torno a cuatro ejes de análisis: (1) el marco jurídico nacional e internacional relacionado con el trabajo infantil; (2) el impacto del trabajo infantil en el desarrollo educativo y personal de los menores; (3) la influencia de factores socioeconómicos, como la pobreza y el género, en la perpetuación del trabajo infantil; y (4) las políticas públicas y los mecanismos de protección establecidos para combatir esta problemática. Estos ejes permitieron organizar y sintetizar la información de manera que se pudieran identificar las limitaciones y desafíos en la implementación efectiva de las normas de protección infantil.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados relativos al trabajo infantil en Ecuador revela una vulneración profunda y estructural del principio del interés superior del niño, principio rector en el derecho internacional y la Constitución ecuatoriana. La persistencia del trabajo infantil refleja una falla en la implementación efectiva de los instrumentos jurídicos que buscan proteger los derechos de los menores en el ámbito nacional e internacional. Según el estudio de Cevallos-Altamirano & Villalva-Morales (2020), el trabajo infantil en Ecuador es un fenómeno exacerbado por condiciones socioeconómicas como la pobreza y la falta de acceso a la educación, lo cual sugiere una vulneración indirecta de los derechos fundamentales del niño a la educación, al desarrollo y a la protección.

La literatura revisada evidencia cómo la normativa ecuatoriana en relación con el trabajo infantil, aunque bien intencionada, carece de mecanismos de ejecución efectivos y de políticas públicas integrales que logren abordar la complejidad de esta problemática (Jiménez-Gaona et al., 2020). La legislación actual presenta deficiencias en términos de control y sanción, lo que limita su capacidad para frenar el ingreso de menores al mercado laboral. En el mismo sentido, Valdez-Duffau & Vaca (2019) señalan que, si bien existen políticas de protección social y programas de prevención del trabajo infantil, estos no están debidamente articulados con el sistema educativo y la red de servicios sociales, lo cual dificulta el establecimiento de una respuesta institucional que proteja adecuadamente a los menores.

El impacto de la pandemia de COVID-19 acentuó esta situación de vulnerabilidad, incrementando la incidencia del trabajo infantil, especialmente en zonas rurales y entre familias de escasos recursos (Cevallos-Altamirano & Villalva-Morales, 2020). Esto pone en relieve una falencia en la capacidad del Estado para adaptar sus políticas de protección de la niñez ante crisis económicas y sociales, lo cual va en detrimento de la vigencia del interés superior del niño. La situación se agrava al considerar que, en muchos casos, el trabajo infantil es una estrategia de supervivencia para las familias, lo que implica una tensión entre los derechos



económicos de las familias y los derechos fundamentales del niño (España-Herrera et al., 2021).

Desde una perspectiva de género, Carrión-Yaguana et al. (2021) destacan que el trabajo infantil tiene características diferenciadas que afectan de manera desigual a niños y niñas. Mientras que los niños son mayormente empleados en trabajos agrícolas o productivos, las niñas suelen asumir labores de cuidado y domésticas, lo que no solo invisibiliza el trabajo infantil femenino, sino que perpetúa la desigualdad de género. Esta división laboral en función del género infringe el derecho a la igualdad y no discriminación, principios consagrados en instrumentos internacionales y en la Constitución ecuatoriana.

A nivel jurídico, el trabajo de Paredes-López (2020) subraya que, a pesar de que Ecuador ha suscrito y ratificado múltiples convenios internacionales en materia de derechos del niño y erradicación del trabajo infantil, la normativa interna no ha logrado desarrollar mecanismos efectivos que garanticen su cumplimiento. Asimismo, Serrano-Baño & Cortez-Moya (2023) señalan que las disposiciones legales actuales carecen de un enfoque de derechos humanos que considere al niño como sujeto pleno de derechos, y no como un objeto de protección pasiva. Este vacío normativo y operativo en el marco jurídico ecuatoriano se traduce en una situación en la que los menores, particularmente en contextos rurales y marginales, están expuestos a trabajos que comprometen su salud, educación y desarrollo integral.

CONCLUSION

El análisis del marco normativo y la situación actual del trabajo infantil en Ecuador revela una discrepancia significativa entre las disposiciones legales y su aplicación efectiva en la protección de los derechos de los menores. A pesar de los avances legislativos y los compromisos internacionales suscritos por Ecuador, la prevalencia del trabajo infantil, influenciada por factores socioeconómicos y desigualdades de género, demuestra que el principio del interés superior del niño no se garantiza plenamente. La falta de mecanismos de control y sanción eficaces, junto con políticas públicas insuficientemente articuladas, limita el alcance de las medidas de



protección infantil. Para lograr una erradicación real del trabajo infantil, es fundamental que el Estado ecuatoriano fortalezca la implementación de políticas integrales y reforme el marco institucional, asegurando las condiciones socioeconómicas de las familias, así como el desarrollo integral de los menores en todas las etapas de su vida.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Álvarez-Tapia, Milena, Cadena-Trujillo, Jaime, Chuga-Quemac, Rosa, & Chulde-Narváez, Marco. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 382-390.
- Carrión-Yaguana, V., Meneses, K., & Cruz Pazmiño, E. (2021). Las preferencias de género en el trabajo infantil en Ecuador. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue Canadienne Des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, 46(2), 180–195. <https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1882831>
- Cevallos-Altamirano, A., & Villalva-Morales, M. G. (2020). El impacto del COVID-19 en el Trabajo Infantil del cantón Ambato provincia de Tungurahua, Ecuador. *Revista Ruptura*, (02), 401-430. <https://doi.org/10.26807/rr.vi02.44>
- Encalada-Vecerra, A. C., Rivera-Costales, J. A., & Cárdenas-Lata, B. J. (2023). El trabajo infantil y las consecuencias en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del barrio las Mercedes del Cantón Huaquillas. *ConcienciaDigital*, 6(2.1), 100-117. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i2.1.2579>
- España-Herreria, Marcia Esther, Macias-Álvarez, Miguel Ángel, Soliz-Gaibor, Betzaida Lilibeth, & Estrella-Gómez, Federico Miguel. (2021). Trabajo infantil en el cantón Las Naves, provincia de Bolívar, y su incidencia en el desarrollo estudiantil de los menores en el año 2020. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00066. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2973>
- Jiménez-Gaona, Ana Estefanía, Cuesta-García, Darling Gerson, & Vilela-Pincay, Wilson Exson. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano. *Conrado*, 16(73), 410-418.
- Luna-Tamayo, M. (2008). Trabajo infantil y educación en el primer Código de Menores en el Ecuador, 1900-1940. *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia*, 1(28), 57–74. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i28.149>



- Mero-Panchana, M. E., & Bojorque-Pazmiño, E. (2024). Empoderamiento familiar y su incidencia en el trabajo infantil en Guayaquil, centro sur durante el 2022. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 13(EDICION ESPECIAL), 71–88. <https://doi.org/10.56124/tj.v7i13ep.005>
- Paredes-López, J. A. (2020). El trabajo infantil en Ecuador. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(1), 59–66.
- Salgado-Rentería, G. A., & Urgiles-León, S. J. (2023). El trabajo infantil y su incidencia en la pobreza: estudio de caso del cantón Huaquillas, Ecuador. *Religación*, 9(39), e2401150. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i39.1150>
- Serrano-Baño, F. A., & Cortez-Moya, M. I. (2023). Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(1), 78–101. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n1/109>
- Valdez-Duffau, M. E., & Vaca, F. (2019). Trabajo infantil y políticas públicas en el centro del Ecuador: evidencias de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo. *Revista Iuris*, 2(17), 41–58.
- Valencia-Cepeda, M. C. (2023). El trabajo infantil y su incorporación en la agenda pública en Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 10(2), 159–176. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2023.5997>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>